Alcaldía de Medellín

202130517413

Medellín, 19/11/2021

10/12/21

SC – 2889

Señor
GERMÁN JIMENEZ JARAMILLO
Carrera 82 D Sur # 37 B – 09 San Antonio de Prado, Barrio Los Mesas
Celular 3148832153
Medellín

Asunto: Solicitud N° 202110091615 de 25 de marzo de 2021

Respuestuoso saludo,

Con relación a Recurso de Reposición, en contra de la Resolución Nº 202050080005 de diciembre 17 de 2020, le manifestamos que el trámite fue admitido y remitido a la Unidad de Avalúos, mediante Auto 427, ordenándose la práctica de pruebas, con el fin de verificar los hechos de su inconformidad.

Se le estará dando respuesta a la mayor brevedad, teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 79 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Verificado por el Despacho que el señor ÓSCAR IGNACIO BOHÓRQUEZ VELÁSQUEZ, identificado con C.C. Nº71.731.820, actuando en nombre propio y en calidad de propietario en común y proindiviso del mismo predio con matrícula

Nº 998561, ubicado en la CR 082 D S 037 B 009, también presentó recurso contra la Resolución Nº202050080005 de diciembre 17 de 2020 y que este fue admitido mediante Auto 395 de 2021, se procederá a acumular este proceso de la referencia con aquél, solicitud 202110047522 febrero 17 de 2021, dado que cuenta con actuación posterior en procesos de la misma naturaleza.

Cordialmente,

IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Juan Felipe Castaño González Profesional Universitario Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Heart Grisales Centeno Líder de Programa Unidad Apoyo a la Gestión Jurídica Subsecretaría de Catastro

Secretaría de Gestión y Control Territorial